

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 20 reales.

Sabado 21 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE INSERTION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.922

ASUNTOS VARIOS.

La situacion económica de Andalucía

Llamamos la atención acerca del siguiente artículo que publica nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*, y cuyas consideraciones son muy dignas de tomarse en cuenta:

«Si se tiene en cuenta lo que se ha hecho de cuarenta años á esta fecha para mejorar la situacion económica de Andalucía, como ferro-carriles, traida de aguas, carreteras, puentes, obras de puertos, creacion y ampliacion de establecimientos industriales y demás medios reconocidos como eficaces para fomento de la riqueza general, admira el observar que la situacion económica presente no corresponde á los elementos creados para el bienestar general. Este tiene un término de medicion muy definido, y que eclipsa á todas las otras manifestaciones, en el número de habitantes que residen en una comarca determinada. ¿Aumentan? el régimen económico es bueno. ¿Disminuyen? es malo. ¿Se estaciona la poblacion? es señal evidente que algo grave ocurre contrario al crecimiento, que es el estado natural cuando no hay causas íntimas que á él se opongan y que encuentren su origen en las leyes de la naturaleza.

No hay quien pueda sostener que se haya alcanzado la elasticidad del crecimiento numérico de la poblacion de Andalucía, teniendo en cuenta que en una extension de ocho millones de hectáreas de clima tan favorable á la vida, sólo viven, y mal en su mayoría, tres millones de habitantes; pocos conocimientos sociológicos se necesitan para decir á priori que sólo errores de régimen económico social pueden oponerse á que la poblacion actual cuando menos se triplique. Mientras tal suceda, ó mientras el crecimiento rápido no se esté verificando, es de toda certeza que esta region está bajo la influencia de causas higiénicas ó económicas malélicas; pero como la relacion entre éstas es tan íntima, y como por otro lado las causas económicas están tan manifiestas, puede admitirse el predominio de los errores económicos en la situacion actual, con tanta más razon cuanto que corregir esto es haber hecho casi todo para que los higiénicos encuentren los correctivos por sí mismos. Sintéticamente expresado el error dominante, es «mala agricultura.»

Nosotros encontramos perfectamente explicada la situacion actual de Andalucía, tan luego tomamos en las manos los periódicos de cualquiera de las capitales de aquellas provincias que contienen los precios corrientes de los principales artículos de la alimentacion. Desde que vemos en los periódicos de Sevilla cotizado el trigo de 46 á 50 reales fanega, la carne á 6 reales, y el aceite á 36 reales arroba, y cuando al mismo tiempo sabemos que con estos artículos á esos precios los agricultores, lejos de hacer grandes fortunas, los más obtienen un interés misero á su capital á fuerza de trabajar y de imponerse á sí mismos y á sus dependientes las más exageradas privaciones, y que los menos terminan en la ruina una vida de angustias y zozobras; cuando vemos que esos precios tan exagerados con relacion al estado del mercado universal que han de tenerse en cuenta, no sirven para hacer fortuna, nos explicamos no sólo que la agricultura siga una vida tan trabajosa y que los cortijos y haciendas queden vacíos, sino que la industria á su vez tenga ese estado en que las fábricas de Málaga apenas trabajen, y que la fábrica del Pedrosillo tenga su porvenir más oscuro que nunca.

Los precios de la alimentacion en Andalucía son de los más caros de Europa y es completamente absurdo en esta época aspirar á fundar la prosperidad de la agricultura ó la industria en los precios altos. Los precios altos de la alimentacion no hacen ni agricultura próspera ni industria floreciente.

Hace muchos años que en Andalucía, para que haya prosperidad, sólo existe un problema importante que resolver, y que puede reducirse á números en esta forma: es preciso que sea utilidad libre para el agricultor todo lo que exceda en el precio del trigo de 24 reales fanega, en la carne todo lo que exceda de 2 reales libra, en el aceite

todo lo que exceda de 20 reales arroba y en vino todo lo que exceda de 6 reales arroba. Si para llegar á este resultado es más preciso que los propietarios de las tierras se priven del todo ó parte de sus rentas, si es más preciso que el gobierno se prive de todos ó parte de sus impuestos, ó si es más preciso que el agricultor se ilustre y aprenda á cultivar mejor, no es de lo que nos queremos ocupar hoy. Nosotros simple y sencillamente decimos en primer lugar, que lo que consideramos necesario, es posible, y en segundo lugar que no habrá prosperidad ni para la agricultura ni para la industria, sino cuando aquella se llegue á colocar en general en esos precios de costo, del mismo modo que será razon de prosperidad individual para cada uno que se sepa colocar en esos límites.

En Bruselas.

Quince mil socialistas han realizado una imponente manifestacion en la capital de Bélgica.

El anuncio de esta manifestacion que iba á verificarse á raiz de los sangrientos sucesos ocurridos en aquel país á consecuencia de las huelgas de obreros, habia impresionado á las gentes pusilánimes.

Peró no habia motivo para temer ningun conflicto. El orden ha sido completo.

Es muy expresivo el siguiente párrafo de un telegrama transmitido á un periódico conservador, á *La Epoca*.

«Bastante calma: el público indiferente: las autoridades demasiado tolerantes: las tropas y guardia cívica preparadas con sigilo. La policia impasible en las calles.»

Un periódico muy ilustrado, *El Dia*, nos dá hecho el comentario:

«Poco acostumbrados en nuestro país al pacífico y legal ejercicio de los derechos, el exceso de celo de autoridades timoratas es causa la mayor parte de las veces de que se conviertan en sucesos graves aquellos que con mayor tacto y prudencia hubieran carecido en absoluto de importancia.»

«La tranquilidad ha sido perfecta en Bruselas; la manifestacion, en la que han desfilarado 18 ó 20,000 obreros se ha realizado en medio del orden más completo; el gobierno, lejos de acudir á medios coercitivos, ha dejado la más amplia libertad, limitándose á adoptar prudentes medidas de precaucion.»

«La leccion es elocuente, y demuestra bien claro que en los pueblos donde la libertad impera, los conflictos se resuelven siempre con mucha mayor facilidad y de manera más conveniente á todos, que allí donde para todo se apela á los medios de fuerza y de represion.»

Esta leccion que tan oportunamente dá *El Dia* á nuestros conservadores, no les aprovechará absolutamente nada; vienen recibiendo desde inmemorial lecciones semejantes y ni han aprendido con ellas ni las han aprovechado.

Todo procede de un error fundamental. Los conservadores suponen á la autoridad superior al ciudadano en inteligencia, sensatez, serenidad y recta intencion, y se equivocan.

La autoridad tiene el mando, y ya se sabe que la grandeza del abuso del poder corresponde á la extension de las facultades de quien lo ejerce.

Los medios de abusar el ciudadano son muy militados; los de la autoridad son inmensos. Así complica gravísimamente los conflictos en que interviene.

Por esto deberían ser inversos los temores. Se debería temer poco del ciudadano, y temblar á cada instante de un exceso de autoridad.

¡Ultramar!

Es grande la decadencia actual y el marasmo en que están sumidas nuestras provincias de Ultramar. La desmoralizacion ha alcanzado los más elevados grados de la escala social.

La isla de Cuba, cuya conservacion tantos trabajos y continuos cuidados ha costado, está hoy á la orilla del precipicio, augurando su situacion, como hemos dicho poco tiempo ha, dias de luto para nuestra amada patria.

Parece que no han servido de ejemplo las guerras civiles pasadas ni que intimida al Gobierno lo que en lo futuro pueda suceder.

Las Antillas se hallan del todo descuidadas, y las quejas de nuestros hermanos del otro lado de los mares son oidas en medio de la mayor indiferencia.

Sábase que la agricultura muere al nacer en aquel hermoso país; no se ignora que el comercio agoniza víctima de la mala administracion, y que los ingenios desaparecen lentamente con las fábricas de tabaco, y no obstante, los gobiernos monárquicos descuidan tan importante cuestion.

Las últimas noticias de allí recibidas son muy tristes. Las *polacadas* y los disparates de los gobernantes hacen renacer en los pechos de los cubanos el odio, que no á la generalidad de los españoles, sino á los gobiernos, bajo cuyos desaciertos gimen, profesan.

Los hechos misteriosos de que hemos dado cuenta dias pasados, tomándolos de la prensa de aquella isla, dan una idea, pobre por cierto, no solo del gobierno político administrativo, sino del judicial de la gran Antilla.

Punible sería nuestra conducta si guardáramos silencio ante actos tales, y por eso reiteramos hoy las quejas de que nos hemos hecho eco dias pasados.

Puerto Rico y Cuba: estas dos perlas americanas piden justicia ya que no benevolencia.

¡Ojalá que no tengamos que llorar algun dia la torpeza, la imprevision de los actuales gobernantes!

Cartas recibidas también por el último correo, nos dan á conocer el estado precario de los españoles, no ha mucho, algunos de ellos, capitalistas.

Todo se va desmoronando: dia á dia el comercio, la agricultura y la industria exhalan sus postreros ayes, recogidos por los buenos españoles, pero oidos con significativo desprecio por los que debieran y pueden remediar tan aflictiva situacion.

De mal en peor caminan los hispanoamericanos, que antes pedian la asimilacion y hoy piden, con derecho y justicia, la autonomia, y que mañana, á no hacerse hoy caso de sus justas quejas, pedirán, como ya lo han hecho en otras épocas de crisis, el separatismo, la independencia absoluta.

Aún es tiempo: si el Gobierno quiere, todavía puede hacer algo en pro de los desgraciados hijos de nuestras islas de Ultramar.

De esperar es que la prensa ministerial eleve su voz, más eficaz hoy que la nuestra, al Gobierno, que alguna vez se ha de abandonar la política pobre y mezquina del personalismo, para atender á algo de mas importancia: á los intereses del país.

Circular para la aplicacion del «modus vivendi».

Llamamos la atención del comercio sobre la siguiente circular de la Direccion general de Aduanas para la aplicacion del *modus vivendi*:

«En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 6 del corriente se publicó la ley de 2 del mismo mes sancionada por S. M. (q. D. g.), en virtud de la que se autoriza al gobierno para prorrogar los tratados de comercio vigentes y para conceder á Inglaterra el trato de la nacion más favorecida.

Ninguna innovacion deberán hacer las Aduanas respecto del despacho de las mercancías y buques procedentes de las naciones ligadas con España en virtud de tratados de comercio y navegacion anteriores á la fecha de la ley de 2 del corriente, hasta que reciban órdenes relativas á la aplicacion de dichos tratados.

En cuanto á las mercancías procedentes del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de sus colonias y posesiones de Ultramar, se les aplicarán los beneficios de la segunda columna del Arancel vigente y todos los que resultan de las cláusulas y tarifas anejas de los tratados que hoy existen en las mismas condiciones y con iguales requisitos con que se aplican á las naciones convenidas, á contar desde el dia 15 del corriente.

Las mercancías inglesas que se encuentren en los depósitos y las que, habiéndose destinado al consumo, estén pendientes de reconocimiento y aforo el expresado dia 15 del corriente mes, gozarán también de los beneficios del tratado, y si para otorgárselos fuera necesario llenar algún requisito que no se hubiera cumplido, queda V... facultado para conceder á los importadores el plazo

prudencial que estime suficiente para que aquéllos puedan optar á los beneficios mencionados.

Sírvase V... acusar el recibo de esta circular y exponer cualquier duda que le ofrezca su aplicacion, á fin de que por motivo alguno no se demore el despacho de las mercancías.

Las facilidades que al comercio se dan en la precedente circular no sólo para el despacho de las mercancías en depósito, sino también para las presentadas á despacho y pendientes de reconocimiento, prueban que va desapareciendo el espíritu estrecho en que se han venido inspirando hasta aquí estas disposiciones complementarias de los tratados.

No escatimaremos nuestro aplauso al señor Ezeiza por la circular dictada, que da al comercio lo que más necesita éste facilidad en los despachos.

Aduanas.

La Direccion General de Aduanas con fecha 4 del actual dice lo que sigue:

«Vista la consulta formulada por el Administrador de la Aduana de Huelva en 10 de Julio último acerca de si deben considerarse como mineral de hierro, para la cobranza del impuesto de carga, unas piritas de dicho metal, cuya muestra acompañó. Resultando del informe emitido por el consultor químico de este centro, que la muestra de hierro de que se trata si bien es un mineral de hierro, no es aplicable á la obtencion de este metal por la dificultad, puede decirse absoluta, de separar por completo el azufre que perjudicaría notablemente á las condiciones del metal hierro que se quisiera obtener, y además, que las piritas de hierro no pueden considerarse como tal mineral de hierro en el sentido técnico de la metalurgia, pues aquellas, en virtud de su riqueza de azufre, han sustituido á este en la fabricacion del ácido sulfúrico y es una materia importante.

Considerando que si la ciencia metalúrgica no reconoce, como mineral de hierro á la pirita de hierro, debe estarse en el caso de que se trata á lo que la ciencia dice, sirviendo tal declaracion de fundamento para no considerarlas comprendidas en el beneficio que otorga el párrafo 4.º del art. 291 de las Ordenanzas de Aduanas al mineral de hierro, respecto á los 10 céntimos de peseta que deba pagar por cada tonelada de mil kilos por los impuestos de carga y descarga. Y considerando que el párrafo 4.º del art. 291 de las Ordenanzas que se deriva del art. 5.º de la Ley de 23 de Julio de 1883, se refiere al mineral de hierro, esto es, á la mena útil para obtener el metal y no á las piritas de las que el hierro no se extrae y que sólo sirven para obtener el azufre. Esta Direccion general de conformidad con el citado informe ha resuelto que no puede considerarse á las piritas de hierro como mineral de este metal para el cobro de los derechos correspondientes al impuesto de carga y descarga. Lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las subalternas de esa provincia, sirviéndose acusar el recibo de la presente á vuelta de correo.

Pensamientos pedagógicos.

Por la grande enseñanza que encierran, como hijos de una inteligencia preclara y de una observacion atenta y sagaz, traducimos á continuacion algunos pensamientos que la Pedagogia debe al ilustre Profesor de la Escuela Normal de Warrensburg, Wm. Sambord.

Sólo los entendimientos dotados de facultades encontradas al parecer, de los vastos designios de un talento de fuego que lo penetra todo de una sola ojeada, y de la prolija investigacion de un instinto laborioso que sólo fija su atencion en un solo punto, pueden llegar á condensar, en reglas tan breves y precisas como las siguientes, la experiencia acumulada en dilatada práctica de la enseñanza:

«Practicad lo que predicáis.

El ejemplo es mejor que el precepto.

Acordaos de enseñar á vuestros alumnos como deben estudiar.

Sed bondadosos, pero firmes en el deber.

Acordaos de ponerlos diariamente en lugar del alumno.

Recordad que vuestro alumno debe ser un hombre y no un papagayo.

La disciplina mental es preferible á los conocimientos.

El gran desideratum de la enseñanza es la *calidad* y no la *cantidad*.

Diariamente debéis hacer un examen crítico de vuestra enseñanza y corregiros las faltas.

Una cosa y á la vez y ésta bien hecha. La precipitación produce confusión y disparates.

La atención y la enseñanza son imposibles en pobres y mal ventiladas aulas.

Recordad que donde hay pocas ideas y fuerte deseo de popularidad, existe también mucho charlatanismo.

Acordaos, directores, de formar alumnos que sean modelos de virtudes cívicas y sociales.

Los alumnos deben progresar por el empleo de sus numerosas actividades y no por el estudio.

Cuidad que la curiosidad en los alumnos sea encarrilada y dirigida juiciosamente y no reprimida.

Recordad que la profesión de la enseñanza es una vida de trabajo que exige nuestros mas nobles esfuerzos, los pensamientos mas serios y una constancia ilimitada.

Recordad que la actividad es la condicion natural del niño y que la educación es el juicioso empleo de esta actividad.

La mera educación intelectual sin la instrucción y cultura moral es ruinosa al individuo y al Estado.

Recordad que las leyes de la higiene deben antes observarse para asegurar el grado mayor de actividad mental.

La falta de claridad y concisión son generalmente causa de la vaguedad de comprensión.

Recordad que el alumno confiado á vuestra enseñanza no es un *navío* que debe cargarse con meros conocimientos, sino una *alma* que debe desarrollarse en un hombre ó mujer perfecto.

Todos los hombres que trabajan inteligente y voluntariamente, son impulsados por ciertos motivos ó estímulos. ¿Qué incentivos para el estudio empleais en vuestra enseñanza?

Recordad que requiere la mayor habilidad profesional en los grados inferiores de la enseñanza, en el departamento primario.

Es mas difícil corregir los efectos perniciosos de una mala enseñanza que enseñar correctamente desde el principio. Consagraos desde temprano á no caer en equivocaciones. Las equivocaciones en la enseñanza primaria las paga muy caro el niño.

No hay desenvolvimiento y disciplina sin ejercicios; y el maestro debe procurarlos por el alumno.

POLITIQUELLA.

Dice *El Liberal*:

No de ayer, sino de hace dias son los rumores sobre el estado de salud de la reina.

Lo dicho anoche por *La Correspondencia* hizo su efecto, motivando que la atención pública se fijara en el alcance de la noticia.

En efecto, recordaba que á doña Cristina no le ha producido la vida del campo muy favorable aspecto, pues los que la han visto hace poco han podido notar que se encuentra visiblemente desmejorada.

Se relacionaba con esto el síncope que sufrió en la iglesia, atribuido por *La Correspondencia* al humo del incienso.

La especie de desmayo sufrido al despedirse de su madre, como consecuencia de la emoción que su partida le produjo.

Y por último, la fiebre de anteaer y la angina producida por un resfriamiento que, resuelto ya, ha producido á la reina el natural descanso.

Las gentes cavilosas se daban á reflexionar sobre cartas recibidas de La Granja, en que se ocupan también del estado de salud de la regente, y nosotros, apelando á testimonios parecidos, creemos que, como acontece en casos análogos, el rumor público exagera las cosas, y por lo tanto, que la indisposición de dicha señora no tiene la importancia que algunos pesimistas se empeñan en atribuirle, y que podrá recibir pronto al general Salamanca.

Por lo demás la *Gaceta* declarará hoy, como ayer y los dias anteriores, que la reina continúa sin novedad.

Sigue la broma:

«El ministro interino de la Gubernacion ha celebrado esta mañana á las diez una larga conferencia con el señor Sagasta.

Seguramente ha sido tema de esta entrevista las instrucciones enviadas á nuestro representante en Paris, á propósito de la conducta de algunas autoridades francesas de la frontera.»

¿Dónde está el búlgaro?
¿Dónde está el pastor?
¿Dónde está el brigadier Marín?

Después de estas preguntas, vendrá bien un poco de música y letra del repertorio bufo:

Venimos tras Monteleon,
pón, pón, pón,
sin dar á las botas betún,
pín, pín, pín,
venimos echando el pulmón,
pón, pón, pón,
y no hemos podido aún
lle-gar
á ver
al muy
bri-bón!

NOTICIAS CURIOSAS.

Dos niños sepultados por las olas.

Dias atras fueron tres niños de siete á diez años á pescar cangrejos á una roca llamada Mauron, situada junto á Criel (Sena inferior).

Distraídos con la diversion no notaron que la marea iba subiendo poco á poco.

De pronto se vieron rodeados de agua y comprendieron el grave riesgo que corrían.

Empezaron á gritar desesperadamente; pero no habia en los alrededores mas recurso que la presencia de un pescador que se hallaba en la playa, y que, al parecer, no oía, puesto que proseguía impábil su tarea.

Los pobres niños redoblaron su energía y al fin fueron escuchados sus lamentos.

El pescador, que desde luego comprendió la gravedad del peligro, se echó inmediatamente á nado.

Cuando llegó á la roca Mauron, los naufragos le suplicaron que les salvase; pero no le era posible cargar con los tres niños á un tiempo.

Apoderóse de uno de ellos y se dirigió hacia la playa, diciendo á los otros que volvería á buscarlos en seguida.

Al llegar á tierra dejó allí al niño á quien acababa de salvar y regresó á la roca; pero las olas habian subido á mayor altura y casi la cubrian por completo.

Las pobres criaturas lanzaban desgarradores gritos y tendían los brazos hacia el pescador, el cual redobló en vano sus esfuerzos. Cuando llegó, el mar cubria la roca sobre la cual permanecían los dos niños.

Por la noche se encontró el cadaver de uno de ellos sobre el peñasco.

El otro no pudo ser hallado en ninguna parte. ¡Pobres criaturas!

Las arañas.

Se ha publicado un interesante estudio acerca de esos insectos, que ser virá, de seguro, para aminorar la desdichada suerte á que están condenados por lo general.

M. Blanchard ha remitido multitud de curiosas observaciones sobre las arañas, que sin inspiran repugnancias, sin fundamento, á la mayoría de las personas, maravi tan y seducen al que las observa detenidamente.

Muchas acusaciones falsas se han dirigido á las arañas; dícese que son animales venenosos, y peligrosos en determinados países. Esto es inexacto; las arañas poseen un veneno que sirve para matar á los insectos de que se alimentan, pero, en Europa, por lo menos, ninguna especie de arañas es temible para el hombre; bien al contrario, son útiles colaboradores nuestros.

Las arañas son insectívoras, y contribuyen á la destrucción de los animales perjudiciales á nuestros vegetales de cultivo. El tener numerosas arañas en la huerta ó en la viña, es una buena fortuna para el propietario. Una especie de esos animales, llamada por Walckenaer el *theridion bienhechor* parece especialmente ser apreciada particularmente por los viticultores. El *theridion* vivió en parte de insectos perjudiciales á las vides, y para apoderarse de ellos envuelve las uvas con una tela extraordinariamente fina casi imperceptible á la vista.

Esta teilla es suficiente para proteger el racimo contra los ataques de distintos animales codiciosos de la buena fruta; pero que temen enredarse la boca en la telaraña. En el campo, donde las moscas atormentan de tal modo á las personas y á las bestias seguran muy bien de arrojar las arañas de las casas y de los establos porque destruyen un gran número de aquellos insectos tan desagradables.

Además las singularidades de la conformacion exterior y más aún de la organizacion interior de la araña, declaran que son seres dotados de una perfeccion que no cesa de asombrar á los investigadores y que debe de excitar la curiosidad de todos aquellos que gustan de conocer los fenómenos de la vida.

En el orden moral, las arañas tienen también derechos á nuestra estimacion. Mr. Blanchard asegura que son madre incomparables, por los cuidados, por la vigilancia, por el cariño que muestran para con su progenie. En su ardor maternal se olvidan de sí mismos, dejan de alimentarse y llegan á un completo enflaquecimiento. En cambio son malas esposas. Nada de amor, nada de coqueteos entre las arañas solamente usando de infinitas precauciones se acerca el macho á la hembra; tan seguro esta de que será tan mal recibido como posible sea. Cuando al fin ha logrado con su astucia el contacto deseado no tiene tiempo más que para un rápido abrazo, é inmediatamente aprovechar la longitud de sus patas para echar á correr, porque de no hacerlo así, sería víctima de la ferocidad de su señora esposa.

Singulares serán esas costumbres, pero se explica porque el macho no tiene el menor sentimiento de la familia y más inclinado se hallaría á devorar á sus hijos, que á precurarles el necesario sustento.

Hay una infinidad de especies de arañas, distintas unas de otras por su conformacion, su

género de vida y sus aptitudes. Una especie curiosa es la de las arañas albañiles, que se construyen verdaderas casas con puertas y ventanas, tapizadas de seda delicada en el interior. La vida social es más importante entre las arañas albañiles que entre las demás especies. Sus costumbres son más suaves; el macho contribuye á la cria de los pequeños; en una palabra son unos anima es muy avanzados en la escala de la civilizaci6n.

Varias veces se ha intentado aprovechar la seda de las arañas, y se han llevado á cabo repetidas experiencias. En 1710 Mr. Bon primer presidente del Tribunal de Cuentas de Montpellier, logró después de infinitas penas hacer fabricar medias y mitones con telarañas, que fueron enviados á la Academia de Ciencias. El cé ebre naturalista Reaumur, encargado de dar dictámen, dijo que los citados objetos eran realmente muy curiosos; pero que desde el punto de vista práctico nada podia esperarse de la invención de Mr. Bon, porque «todas las moscas del reino bastarian apenas para alimentar las arañas necesarias para hacer una pequeña cantidad de seda; todo lo mas podria utilizarse la seda de los capullos de araña de los jardines. Pero es el caso que se necesitarian 663,552 arañas ara reunir una libra de seda. Decididamente habia que renunciar á la práctica de la invención.

Con frecuencia se ha hablado de la afinidad de las arañas á la música, y se han hecho multitud de leyendas sobre la araña melómana. En realidad, este pretendido gusto artistico no ha existido jamas en la araña.

Es cierto que se han visto arañas que bajaban de lo alto de las habitaciones al tocar el piano ó el violin, y de ahí se imaginó que querian tomar parte en el concierto, pero es otro el motivo á que deben atribuirse sus movimientos cuando se toca algun instrumento músico. Las telarañas trepidan por el choque de las ondas sonoras; las hilanderas, inquietas, abandonan su sitio y corren al azar, locas de miedo.

De todo ello resulta que las arañas valen mas que su reputacion.

PROVINCIAS.

La rabia no se cura.

Leemos en *La Correspondencia* de Reus:

«Embargado el ánimo ante el desconsolador cuadro que presenta una atribulada familia, tomamos la pluma, para dar cuenta de un suceso que ha de tener gran resonancia.

El infeliz jóven, que en 3 de Julio último fué mordido por un perro, de cuyo hecho, asi como del viaje realizado á Paris, para someterse al tratamiento del célebre Dr. Pasteur, dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, se halla en un estado tal de desesperacion que hace presagiar un pronto y fatal desenlace.

El sábado último, empezó á sentir cierto malestar que á medida que el tiempo transcurria iba en aumento: el domingo entró en el primer periodo de hidrofobia y ayer en el segundo, aumentandose notablemente la gravedad en las últimas horas de la noche.

Desde los primeros sintomas, el padre paciente púsolo en conocimiento de nuestra primera autoridad, quien dispuso que seis facultativos celebraran las consultas necesarias, no tan solo para que agotaran todos los recursos de la ciencia, sino que tambien para eludir toda responsabilidad moral ya que se trata de una persona que ha sido inoculada en el Instituto del Dr. Pasteur.

Los espresados facultativos estuvieron acordados en la calificaci6n de la enfermedad y de acuerdo con el señor Alcalde, resolvieron expedir el telegrama que transcribimos á continuacion:

«Paris.—Instituto Pasteur.—14, Rue Van-guelin.—Desarrollada la rabia el 15 Agosto al jóven Guardia Ribas de Reus (Tarragona) inoculado en ese Instituto de dia 9 al 17 de Julio último.—Se suplica su opinion.—El Alcalde, J. M. Borrás.»

Del anterior despacho dióse cuenta á la autoridad superior de la provincia.

Merece los mayores elogios el celo desplegado por el Sr. Alcalde, quien dispuso lo necesario para que á ser posible fuese trasladado nuevamente á Paris, en cuyo caso hubiera ido acompañado de un hermano suyo y de un oficial de la Secretaria de Municipio, que hace poco acompañó á un amigo suyo á dicho Instituto.

Desgraciadamente, no ha podido realizarse el traslado, por impedirlo la gravedad del paciente, segun manifestacion de los facultativos.

En otra plana del mismo número dice dicho periódico:

«A las dos de la madrugada pasada, después de horribles sufrimientos, ha fallecido el jóven que mordido por un perro, fué sometido al tratamiento del sábio Dr. Mr. Pasteur, de cuyo suceso damos cuenta en otro suelto de este número.

Por los periódicos de Orense recibidos ayer, se tienen ya datos seguros acerca del robo que se hizo hace pocos dias al señor cura de Santa Eugenia de Lobones.

El dia 6 por la noche siete criminales asaltaron la casa rectoral de Lobones. El anciano párroco, Fr. Fulgencio Araujo, se hallaba dentro en compañía de su sobrina y una sirvienta. Apercibido del criminal intento, reforzó las puertas y se dispuso á resistir el asalto.

Los ladrones emplearon entonces la dinamita. De la primera explosion voló un esquinal de la casa. Aterrado por el procedimiento, y en vista de que intentaban reproducirlo, el señor abad capituló, franqueando la puerta de entrada. Los bandidos, en número de siete, penetraron en tropel intimidando al párroco que les entregase las cantidades en metálico que poseye-

se á lo que se negó, pretextando que no tenia fondos en su poder. Los criminales no se conformaron con la escusa, y en medio de un infernal vocerío condujeron al cura párroco al pajar, amenazándole con dejarle encerrado dentro y prenderle fuego á la paja. Viendo el señor cura que los facinerosos se disponían á llevar el dicho al hecho, resignóse á entregar sus caudales que se hacen ascender á la suma de 10.000 duros.

Fray Fulgencio Araujo hace 36 años que desempeña aquel curato.

El procedimiento empleado para robarle es el mismo puesto en práctica con el cura párroco de la inmediata feligresia de Jubencos.

Santa Eugenia de Lobones dista 6 kilómetros de la villa de Carbañón.

TELEGRAMAS.

Roma 17.—No es exacto que el Papa haya nombrado al padre Guilanelli representante de la Santa Sede en China.

Hasta ahora no se ha hecho nombramiento alguno sobre el particular.

Roma 17.—Ayer noche fueron canjeadas las ratificaciones del Concordato de la Santa Sede en Portugal.

Berlin 17.—Los gobiernos de Alemania, Inglaterra y los Estados- Unidos han enviado al archipiélago de Samua ó de los Navegantes (Polinesia) comisarios especiales, á fin de determinar la situacion definitiva de los intereses de las respectivas potencias.

El gobierno inglés.

Londres 18.—El gabinete se ha reunido para tomar acuerdos, con motivo de la próxima campaña parlamentaria.

Se ha resuelto que el discurso de apertura que pronunciará la Reina, no contenga frase alguna sobre la política irlandesa.

En el curso de la discusion del Mensaje se levantará un ministro y se limitará á anunciar que el año próximo, el gobierno someterá al Parlamento algunos proyectos referentes á Irlanda.

El Parlamento suspenderá sus sesiones el 10 de Setiembre próximo.

Los socialistas ingleses.

Londres 18.—Los socialistas ingleses agitan mucho.

La federacion democrática social ha acordado promover grandes manifestaciones.

La primera se verificará el domingo próximo, en la gran plaza de Trafalgar de Londres.

Hoy se publicará un Manifiesto convocando á los obreros para que asistan al *meeting*. Se esperan discursos muy violentos.

Se dice que los fenianos fomentan estas manifestaciones.

GACETA.

DIA 18.

La de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

VENTA DE FLORES.

Desde el instante en que se anunció que íbamos á tener esta nueva fiesta en la feria, no se ha dejado un momento de hablar de ella: primero se pensó en preparar la plaza de la Glorieta para exposicion y venta de flores y conciertos matinales, pero esta idea no se llevó á cabo, como sucede con todo en Almeria, y se ha verificado en la plaza de la Constitucion.

La caseta que otros años se ha puesto en el centro de dicha plaza denominada *Buñoleria*, se le ha dado en el presente otra forma mejor, haciendo un polígono de veinte lados, bastante espacioso, pero en general ha resultado muy farto de adorno; ni cortinas, ni alfombras, el palo del centro que sostiene el toldo, pintado en vez de cubrirlo de follage y flores, igualmente que las columnas y barandas.

El aparato destinado á sostener los *bouquets* que habian de vender la comision de señoritas, poco airoso y bastante basto; carencia casi por completo de tiestos, etc., etc.

La banda municipal ha sido la encargada de amenizar el espectáculo, cosa rara, pues siempre en los conciertos brilla el instrumento de cuerda, y aqui solo ha brillado por su ausencia.

La primera pieza fué un paso doble poco á propósito para esta clase de fiestas, y así todo por el mismo orden.

La funcion estaba anunciada para las 6 de la mañana, y eran las 7 y todavía se estaban ocupando en el arreglo de la rotunda y aun no habian llegado ninguna de las 97 señoritas invitadas al efecto; al concluir el primer paso doble, llegaron las señoritas Nieves y Rosario Ramon, Flora Aquino y Maria Eraso que pasaron largo rato sin poder emprender su cometido pues el sexo fuerte solo estaba representado por D. Ramon Ledesma; mas tarde, á las ocho, se les incorporaron las señoritas Amalia y Natalia Rincon, Maria Castro y Godoy y otras que no recordamos.

La falta de *pollos* seguia en progreso, hasta el extremo que viendo la escasez de venta se dirigieron dos ó tres señoritas al Café Suizo situado en dicha plaza, á ofrecer á unos cuantos mirones allí refugiados las flores que espendian á cambio de una limosna para los pobres;

A las diez se dió por terminado el concierto retirándose dichas señoras y quedando todo en *in statu quo*.

La animacion y venta casi nula; sin duda ha sido porque como dije al principio, se ha hablado mucho, y en vez de atraer, lo que se ha hecho es retirar al publico. Desde el principio se ha venido dando una importancia á los precios de las flores que lejos de hacer buen efecto lo ha hecho bien malo; solamente se debió decir que habia conciertos matinales y exposicion de flores, invitar mucha gente, y una vez allí, en los descansos hubieran hecho una buena colecta para los pobres.

Menos mal, si como se dice, el resultado de la cuestacion es de 2,748 reales; pero no ese bomo y pugilato de ver quien puede mas, que dá por resultado en las capitales de provincia, como esta, el fracaso de la idea.

Téngalo, pues, en cuenta el organizador de la fiesta, pues que la idea no es mala y se hubieran pasado agradablemente las mañanas de feria, y así resulta que se quiere y no se puede.

X.

GACETILLAS.

Fecha triste.—Hoy hace un año de la terrible esplosion de la epidemia colérica en esta ciudad, presentándose el azote de un modo aterrador, puesto que el número de atacados ascendió á cerca de 400 personas y á 99 el de los fallecidos, continuando así hasta los primeros dias de Setiembre en que la enfermedad comenzó á decrecer.

El pánico fué espantoso; todas las familias que tuvieron medios huyeron al campo y algunas al extranjero; muchos empleados públicos abandonaron cobardemente sus puestos; algunos concejales siguieron el mismo ejemplo y la ciudad casi quedó entregada á sí misma, exceptuando al Alcalde D. Agustín de Burgos y los concejales D. Cayetano Acuña (q. e. p. d.), D. Antonio Durán, D. Juan Perez Cuenca, don Manuel Garcia Soria y algun otro que no recordamos, pero que no llegaban á una docena.

La epidemia causó en Almería 1,200 víctimas, entre ellas preciosas jóvenes en la primavera de la vida; esposas y madres de familia respetables; honrados convecinos nuestros que han dejado en la orfandad á sus hijos y deudos!

Dediquemos un triste recuerdo á su memoria y vertamos la ofrenda de nuestras lágrimas sobre la tierra de la fosa general en que todos yacen confundidos!

Enviemos tambien una expresion de gratitud á los médicos de esta capital, que permanecieron entre nosotros, en aquellos azarosos dias, llevando el auxilio de la ciencia al lecho de los apesados y de los moribundos.

No olvidemos tampoco al *Centro Mercantil* que tan buenos servicios prestó en aquellos azarosos dias, ni á la colonia británica que en relaciones mercantiles con este pais, nos envió sus oportunos socorros para la *Cocina Económica*, ni á las personas que con sus donativos contribuyeron tambien á la buena obra de dar alimento sano y barato á las clases pobres!

Reciban el testimonio de nuestra admiracion por su conducta en aquellos tristes dias todos los que cumplieron con sus deberes, y dejemos en el panteon del olvido y de la indiferencia á los egoístas que, mirando solo su propio bien, cerraron sus oídos á nuestros clamores, y sus bolsas y sus gavetas á nuestras necesidades, mostrando así que sus almas son como sepulcros blanqueados.

Y no terminaremos estas breves líneas en conmemoracion de aquella hecatombe decretada por la fatalidad, sin consignar en letras bien visibles el nombre del Gobernador civil de la Provincia en tales circunstancias **D. Nicolás de Castro**, que apeándose del coche-correo y cubierto de polvo, sin tomar descanso alguno, voló á visitar los hospitales de coléricos, los barrios infestados, los tugurios mas infectos, llevando á todas partes palabras de consuelo y dinero para comprar alimentos, medicinas y camas para los infelices que yacian en miserables esteras victimas de la agonía y de las torturas de la epidemia!

Para nosotros todos los hombres son nuestros hermanos y nada representan ni significan ni valen las opiniones políticas cuando de rendir culto á la verdad se trata, que en nuestra alma no tienen cabida ni la envidia ruin, ni el odio del sectario ni las preocupaciones de partido para que puedan oscurecerse á nuestros ojos los méritos ni las virtudes de todo semejante nuestro, sea cualquiera el color de su tez, la lengua que hable ó las ideas que sustentel!

Por eso llenos de dulce emocion repetimos hoy:

¡Paz para las almas de los que sucumbieron victimas del cólera!

Nuestra gratitud inmensa para las autoridades, funcionarios, médicos y vecinos que cuando la muerte diezaba á estos habitantes y el monstruo voraz de la epidemia nos arrebatava cien cadáveres diarios, lucharon valerosos improvisando casas de socorro, creando hospitales, organizando el servicio médico por zonas y distritos, dando pan al hambriento y llevando á los hogares de muchas familias de la clase media, sin recurso alguno, el donativo que remediaba sus necesidades!

Al César lo que es del César.—Ayer se nos dijo, y nosotros así lo consignamos, que el Ayuntamiento de Almería iba á presentar la dimision á consecuencia de haberse recibido una R. O. desaprobando el expediente de los arbitrios formado por el actual Ayuntamiento, y disponiendo que rigiesen las tarifas anteriores, reintegrándose los arrendatarios en el percibo de esa renta, y hoy tenemos que decir que nada de esto es cierto, puesto que hemos acudido á enterarnos á los centros oficiales y en

ellos hemos leido la real orden que no se refiere á otra cosa que á devolver el expediente para que se subsanen ciertas faltas que se dicen cometidas en él.

Eso es todo lo que en sustancia dice la real orden quedando destituidos de fundamento todos los rumores que han circulado respecto á este asunto.

Y ya que de arbitrios nos ocupamos prometemos con datos oficiales tambien relatarla historia verídica de este asunto para hacer la verdadera luz, sin embargo de lo que hemos hablado en otras ocasiones.

Debemos advertir de paso á los maliciosos que la prensa honrada ni ha temido ni teme á nadie, y que así como puede acoger una noticia falsa y hacer sobre ella comentarios, con la misma independencia puede desmentirla á otro dia sin que para ello necesite de halagos ni de ofrecimientos, pues la verdad se abre paso siempre y á ella tenemos que someternos todos, pese á quien pese.

La Crónica, lo mismo censura que aplaude; esta ha sido su norma siempre, sin obedecer á fines bastardos, y así lo han confesado muchas veces sus mismos enemigos.

Una de las cosas que se han olvidado estampar en el programa de los festejos que tendrán lugar en esta feria es la apertura de la calle de *La Crónica*, cuyo programa vamos á dar nosotros, pues en ella tenemos que hacer nuestros gastos, y es como sigue.

El dia 24 por la mañana, despues de celebrar las misas por el eterno descanso de los mártires de la libertad sacrificados el dia 24 de Agosto de 1824, se personará el arquitecto municipal, con el plano de la poblacion en la calle de los Reyes Católicos, entrando en la trasversal hoy sin nombre, y allí, desdoblado el plano, se tirará la rasante, se marcará la anchura de la referida calle, y al disparo de media docena de cohetes, empezará con toda solemnidad el derribo de las tres casas hasta darle salida á la Rambla del Obispo, para cuyo dia tendrán decupados los inquilinos los cuartos, sino quieren encontrarse en mitad de la calle.

Hecho esto, se fijará una inscripcion en una de las esquinas con el nombre de *Calle de la Crónica*, lo cual indicará que ya tiene paso la calle.

A la ceremonia acudirá la comision de ornato, los redactores de LA CRÓNICA y los operarios de la imprenta, disparando á la conclusion media docena de cohetes que será la señal de que el hecho está ya consumado.

Se invita á los vecinos para que contribuyan á los gastos que se hagan con tan plausible motivo.

Los salones de la redaccion de LA CRÓNICA estarán abiertos para todo el que quiera visitarlos y tomar allí su correspondiente refrigerio.

El Sr. Gutierrez de Tovar lanzará á los vientos de la publicidad una *tremenda oda* en señal de regocijo, dando las gracias á la corporacion y al Alcalde.

El Sr. D. Felipe de Vilches, al dia siguiente de la apertura de esta calle, colocará la primera piedra del gran edificio que vá á construir en el solar de que es poseedor en el mencionado sitio, quedando con esto el solar cerrado y urbanizada toda aquella zona.

El propietario de LA CRÓNICA tambien elevará allí una gran fachada.

La policia italiana ha cometido últimamente un solemnisimo error.

Hace pocos dias recibia el cuestor de Nápoles un telegrama del prefecto de Venecia, ordenándole que detuviese á un caballero y á una señora, embarcados en el vapor de Venecia con destino á Nápoles.

Eran dos amantes que se habia fugado de Rusia con una suma considerable.

El cuestor ejecutó puntualmente el orden, y cuando atracó el vapor de Venecia, detuvo á la enamorada pareja, que protestaba enérgicamente, confiscándoles su maleta, que contenia 81.000 francos.

La suma era demasiado fuerte para que diera lugar á dudas.

El cuestor, muy satisfecho, telegrafió al prefecto de Venecia la captura llevada felizmente á cabo.

La contestacion, que no se hizo esperar, fué la siguiente.

«Poned en libertad á las dos personas detenidas. Devolved el dinero, y sobre todo dadles la más completa satisfaccion. El error es deplorable. Esas dos personas pertenecen á la familia imperial de Rusia.»

Y, en efecto, la mujer es sobrina de un hermano del Tsar y el marido es un príncipe, antiguo oficial de los cosacos de la guardia.

Los recién casados iban á pasar su luna de miel á Italia.

Poeta.—Ha llegado á Santander el poeta satirico Villergas.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el emflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible soste-

nerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

D. Andrés Diaz Saldaña, Licenciado en la Facultad de Filosofia y Letras, Bachiller en Sagrada Teologia y en Derecho Canónico, Catedrático y Secretario de este Instituto provincial.

Hago saber: Que desde el 1.º al 30 de Setiembre próximo estará abierta en este Instituto la matricula ordinaria para el curso de 1886 á 87, y la extraordinaria en todo el mes de Octubre siguiente.

Los alumnos que se inscriban en la ordinaria satisfarán ocho pesetas por derechos de matricula y dos pesetas cincuenta céntimos por los de inscripcion en cada asignatura; y dobles derechos en la extraordinaria.

Las solicitudes de examen de ingreso, se dirigirán á la Direccion del Instituto en un pliego de papel del sello 12.º acompañadas de la partida de bautismo y de la cédula personal si los interesados son mayores de 14 años. Los ejercicios para estos exámenes se verificarán desde el dia 15 de Setiembre en adelante.

Los ejercicios de oposicion á los premios ó pensiones pecuniarias que los claustros conceden en la forma prevenida, en las instrucciones de 15 de Agosto de 1877, se celebrarán en este Establecimiento el dia 20 del indicado mes de Setiembre. Para ser admitidos á estos, deberán presentar los aspirantes sus solicitudes en Secretaria, antes del 15 del referido mes, justificando su falta de recursos y haber obtenido tres notas de Sobresaliente, ó dos por lo menos, si solo hubieren cursado el primer año de la segunda enseñanza.

Se celebrarán así mismo en dicho mes de Setiembre desde el 22 en adelante los exámenes extraordinarios de asignaturas, los ejercicios de Grado de Bachiller y las oposiciones al mismo.

Los alumnos que se inscriban en la asignatura de Dibujo, satisfarán iguales derechos de matricula é inscripcion que los de estudios generales, admitiéndose solo gratuitamente á aquellos que por ser pobres, la Excm. Diputacion conceda esta gracia.

Los alumnos de enseñanza privada y doméstica se sugetarán á los mismos programas y libros de texto que los alumnos oficiales, cuyo cuadro se fijará oportunamente en el tablon de anuncios del Establecimiento.

Los Sres. Directores de los Colegios privados establecidos en esta provincia remitirán el dia 30 de Setiembre lista nominal de los alumnos matriculados en sus respectivos Establecimientos, participando por telegrama el nombre, apellido y número del último alumno admitido hasta las 12 de la noche de dicho dia 30, advirtiéndole que pasada esta época abonarán dobles derechos de matricula é inscripcion segun previenen las disposiciones vigentes.

Los aspirantes á examen de asignaturas estudiadas privadamente, presentarán sus solicitudes en la Secretaria del Instituto hasta el 15 del próximo mes de Setiembre, expresando en ellas las asignaturas de que deseen sufrir el examen, ofreciendo las pruebas de identidad personal y consignando las cantidades para los pagos siguientes:

Derechos de matricula por cada asignatura, cuatro pesetas, ó sea la mitad de los que se abonan en la oficial; diez pesetas por derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por lo correspondiente á Secretaria é instruccion de expediente.

Almería 18 de Agosto de 1886.—Andrés Diaz Saldaña.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DE ALMERIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y Consejo de Administracion se hace saber:

Que el domingo 22 del corriente mes y hora de la una de su tarde, se celebrará subasta pública en el salon de «La Bienhechora», situado en la calle de Hileros de esta ciudad, para el surtido y abastecimiento que necesiten y convenga á los socios, de los artículos y demás que se expresan á continuacion:

- 1.º Abastecimiento de pan de todas las clases que se fabrican en esta ciudad.
- 2.º Id. de artículos de consumo de comer, beber y arder.
- 3.º Id. de toda clase de tegidos del reino y extranjeros.
- 4.º Id. de artículos de quincalla y demás objetos que se venden en los establecimientos de esta clase.
- 5.º Id. de carnes.
- 6.º Id. de carbon.
- 7.º Id. de sombreros.
- 8.º Id. de zapatos.
- 9.º Id. de alpargates.
10. Confeccion ó hechura de trages para caballeros.
11. Id. id. id. para señoras.

En su consecuencia, se convoca á todos los almaceneros é industriales que quieran tomar parte en la mencionada subasta, para que concurren al local en el dia y hora que quedan señalados.

La predicha subasta se verificará en un solo acto; pero para cada una de las once especies ó conceptos que quedan determinados, regirá un pliego de condiciones diferentes; los cuales están de manifiesto para todos los que quieran examinarlos en el citado salon de «La Bienhechora», y en la contaduria de la sociedad, Reyes Católicos, 15.

Almería 11 de Agosto de 1886.—El Presidente, Rosendo Abad.—El Secretario, Juan Veraguas. 2-3

Arcos para barriles.

Se acaba de recibir una partida de castaño en el tamaño de 9/4 clase superior.

Para precios de los que hoy hay en almacen y contratós sucesivos entenderse con D. Adolfo Bibiloni.

Tiendas, 23, Almacen de papel de D. Miguel Balmas. 1

Para Lóndres directo, saldrá el dia 22 del corriente el vapor «Silvia», admitiendo un resto de uva, los que quieran se les reserve cabida, avisarán á los Sres. Burgos y Compañía.

Despacho esquina de la Rambla de la Chanca, en el Puerto.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 19.

Entrados.

De Cartagena, vapor Laffitte.
De Dénia, id. Manrol.
De Málaga, id. Cámara.
De Gijón, goleta Segundo.

Despachados.

Para Liverpool, vapor Mauro.
De Cartagena, id. Cámara.
Para Málaga, id. Laffitte.

ANUNCIOS.

Banco de España. Sucursal de Almería.—Esta Sucursal admite desde luego en negociacion cupones de la Deuda exterior al 4 0/0, del vencimiento de 1.º de Octubre venidero, con bonificacion de uno por ciento, y descuenta desde el 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo vencimiento, de la Deuda perpétua interior al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y titulos amortizados, á razón de 4 0/0 anual.

Lo que de orden del Sr. Director de esta Sucursal anuncio al público para su conocimiento.

Almería 20 de Agosto de 1886.—El Secretario interino, Luis de la Fuente. 1-3

Platería y Relogería. Acaba de llegar á esta poblacion D. Enrique Sanchez, procedente de Granada, con un gran surtido de objetos de platería y relojería, todo de gran novedad, y de una baratura incomparable. Dicho señor se encuentra en las casetas de la feria núm. 10, 11 y 12, donde pueden las personas que quieran inspeccioner los objetos que se venden garantizados.

Casetas núm. 10, 11 y 12. 3

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

+

PRIMER ANIVERSARIO.

LA YOVEN

D.ª MARIA DEL MAR GIMENEZ GARCIA.

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD VÍCTIMA DEL CÓLERA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1885.

R. I. P. A.

En sufragio de su alma se dirán misas rezadas en la parroquia de Santiago el dia 24 del actual desde las seis de la mañana en adelante.

Su padre D. Juan Gimenez Cimacho y hermanos, ruegan á sus parientes y amigos, asistan á alguna de dichas misas pidiendo á Dios por el eterno descanso del alma de la Finada.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Le saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. P. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.
Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado. Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovecha la ocasion.

Tambien se han recibido un magnifico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

Venta de muebles.

Ocasion de una buena cama para matrimonio de caoba, barnizada en palo santo y tallada en bajo relieve en 32 duros.

Otra para una persona mas superior en 38 duros. Un buen lavabo tocador con espejo y puertecillas y un entredós del mismo orden para salas, hay sillas media tapiceria enterizas caoba muy baratas.

Además hay una cama de Vitoria enteriza de aya y barnizada en palo santo para matrimonio, hay otra cama enteriza de nogal barnizada en su color de columnas al aire y y tallada á relieve su valor 2,500 reales se da en 1.800.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz. (No están usados.)

Ricardo Martínez dará razon calle real número 24, estereria. 4-15

Subasta.

Bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, se adjudicará al mejor postor, si la proposicion la aprueba la Directiva, el vaciadero de la mina Casualidad del Cabo de Gata.

El acto tendrá lugar en casa de D. Carlos E. Martínez calle de Trajano número 5 a las doce del día 25 de Agosto.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo delos nuevos, tiras y entredóses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, gremanes, flecos, y g l pes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paragnas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.
Loza y cristal y calzado.
Emosado hidraulica.
3.—TIENDAS.—3.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.319.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñafiorida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D.º Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Procedera efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

AACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SFELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DIAGON Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

SERVICIOS DE LA Compañia Transatlantica DE PARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Especialidad en microscópios compuestos de gran potencia y otros sencillos y precios de los mismos, sirviendo para ver la filoxera y la trichina y todo lo que sea absolutamente microscópico, los hay á 25, 35, 50, 75, 100, á 140 pesetas uno.

Lentes especiales para reconocer la moneda y minerales, id. para los billetes de Banco precios de ellos los hay á 4, 5, 6, 8, 10, 15 y de 20 pesetas uno. Buen surtido de termómetros clinicos los hay á 8, 9, 10, 11 y á 14 pesetas uno, siendo todos de máxima.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero	7	á	17 reales	arroba.
	8	á	18	»
	10	á	20	»
	12	á	22	»
	13 1/4	á	24	»

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y té superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadaravillas, cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.